

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2622** *PROYECTOS E INGENIERÍA DE OBRAS PROYECO, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 182/10 seguido en este Juzgado a instancia de Agustín Mendía Gómez contra Proyectos e Ingeniería de Obras Proyeco, S.L., con CIF n.º B-2403640, en ejecución de Sentencia de fecha 2 de marzo de 2010, se ha dictado decreto de fecha 24 de enero de 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 7.156,76 euros de principal y otros 1.431,35 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004843-1